

Ref.: Expte. N°147/14

Resolución N° 0900

____ Salta, 3 de julio de 2014.

____ Y VISTA: la nota del señor Gobernador de la Provincia agregada en estos autos, y

____ CONSIDERANDO:

____ 1º) Que habiendo ingresado en fecha 2 de julio de 2014 la nota del Sr. Gobernador de la Provincia en la que solicita se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes a cubrir un cargo de Juez de la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán y encontrándose en trámite el concurso para cubrir dos cargos de juez del mismo Tribunal, corresponde disponer su acumulación por razones de orden y economía procesal.

____ 2º) Que se deja establecido que los postulantes inscritos en el presente concurso no deberán reiterar su inscripción para el nuevo cargo que se convoca y disponer la realización de una evaluación escrita y entrevista personal para todos los concursantes, a partir de la fecha establecida en la anterior resolución de convocatoria dictada en los presentes autos.

____ Por ello,

____ EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

____ RESUELVE:

____ I. CONVOCAR a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de Juez del Tribunal de Juicio Sala I del Distrito Judicial Orán.

____ II. COMUNICAR que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: www.cmagistraturasalta.gov.ar en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 22 de julio al – 4 de agosto de 2014, en los siguientes horarios: del 22 al 28 de julio en el hora-

rio de 8:00 a 13:00 y del 29 al 4 de agosto de 8:00 a 16:00 (horario corrido).

III DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes inscritos en el presente concurso no deberán reiterar su inscripción para el nuevo cargo que se convoca.

IV. FIJAR las entrevistas a partir del 2 de septiembre de 2014, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. ORDENAR la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria, para lo cual se habilita la primera semana de feria del ctte. mes de julio de 2014.

VI. MANDAR que se registre y notifique.

GUILLERMO FELIX DIAZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

HUMBERTO FEDERICO RIOS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JOSÉ GABRIEL MARÍN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CARLOS EDUARDO NOVOSELOV
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EDUARDO LUIS LEVY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JOSÉ GERARDO RUIZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

SÉRGIO EDUARDO CHOQUE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA